

Sesión N° 300.- Extraordinaria.

Celebrada el 18 de Mayo de 1932.

Presidió el señor García Gana y asistieron los directores, señores: Farros, Matte, Phillips, Piss, Rossi, Schmidt, Seale, Subercaseaux y Yatchky; el asesor técnico señor Van Dusen y el serente señor Furr.

Acta.

Ley N° 5.105.

Descuento de  
Gales Fiscales.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Presidente manifiesta que en cumplimiento del encargo que el Directorio le confirió en la sesión pasada, se entrevistó con S. E. el Presidente de la República para tratar del Dicio N° 593 del Ministerio de Hacienda. Hace una exposición detallada de esa conversación, de las consideraciones que le cupo aducir a S. E. a quien manifiesta también el propósito del Banco de contestar esa nota exponiendo sus puntos de vista. Con consecuencia agrega, ha hecho confeccionar esa respuesta y ruega al señor Abogado del Banco que, se incorpore a la sala, de lectura al borrador.

El señor Subercaseaux no desea concretar el conflicto a una sola cuestión de intereses. Reducida así la cuestión a una simple discusión sobre distribución de utilidades y situación de empleados, le parece mezquina. Estima que debe aprovecharse de esta oportunidad para abordar la cuestión de fondo, cual es la política inflacionista que el Gobierno sigue y que, en su concepto, acarreará la total desvalorización de nuestra moneda.

Se refiere a un párrafo del último Boletín, que cree tímido. Cree que ha llegado la ocasión de hablar claro.

El señor Farros estima que al consignar los conceptos a que el señor Subercaseaux ha hecho referencia se le restaría unidad a la argumentación. Quiere que ella se concrete al punto a que la nota ministerial alude, sin perjuicio de que en otra ocasión se trate de esa materia con la extensión y determinación que asuntos tan trascendentales merece. Observa, por otra parte, que indirectamente la nota toca esa materia.

Sr. García Gans  
 Garro  
 Batte  
 Phillips  
 Rip  
 Rami  
 Schmidt  
 Scapp  
 Subercaseaux  
 Vateky  
 Van Densen  
 Quin.

El señor Seale participa en todo del parecer del proponente.

El señor Batte abunda en los mismos conceptos, manifiesta que la oportunidad para abrir debate sobre la inflación no es ésta, sino de discutirse las leyes que la originan y repita la opinión de que el punto en discusión pueda parecer mezquino, pues, en su concepto, no se trata de defender ganancias, ni la situación de los empleados, sino los intereses de los accionistas todos, los que de sus descuidados, pueden acarrear trastornos graves a la industria bancaria en general.

El señor Piss considera útil acentuar en la respuesta el hecho de que el no pago de dividendos acumulativos, es un verdadero gus sobre el futuro y acarreará la baja de las acciones, con el consiguiente perjuicio para los Bancos.

El señor Subercaseaux no insiste en su indicación y se limita a dejar constancia, por segunda vez, de la conveniencia de formular al Gobierno las observaciones a que se ha referido.

Cerrado el debate, el Directorio aprobó el borrador propuesto, encomendó al Presidente su redacción definitiva y lo facultó para enviarlo al señor Ministro de Hacienda.

Se levantó la sesión.

Francisco Gans

*[Signature]*

*[Signature]*

Salustiano Gans

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*